

Primero. Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Madrid a don Pascual Santiago Martín Sánchez, Oficial de la Administración de Justicia de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 9 de la misma capital.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Agrida, Alcañices, Celanova, La Bisbal, La Rambla, Montefrío, Nava del Rey y Pravia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don José Balaguer Alonso.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 23.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por defunción de don Manuel Ganchequi Blandin, a don José Balaguer Alonso, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor, entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 24 de octubre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Agente Judicial tercero don Antonio Gómez Pantoja y Gómez.*

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Gómez-Pantoja y Gómez, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara (Cáceres), y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, grupo b), al Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones don Alfredo Balbás Ojal.*

Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por don Alfredo Balbás Ojal, Oficial de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria, grupo b) del artículo 363, del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Francisco Santos Laso, Auxiliar Penitenciario de tercera.*

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363, grupo b), del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Francisco Santos Laso, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, destinado en la Prisión Central de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2926/1962, de 16 de octubre, por el que se dispone pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo el General de División don Carlos Taboada Sangro.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Taboada Sangro, Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino en atención a su misión y cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2927/1962, de 3 de noviembre, por el que se nombra Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde.*

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2928/1962, de 3 de noviembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Juan Arucama Gorosabel pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase, don Juan Arucama Gorosabel, cese en su destino de Jefe de los Servicios de Sanidad de la primera Región Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO